



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IQM
INSTITUTO QUINTANARROENSE
DE LA MUJER

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

GEPEA
GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN
DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

INFORME DE ACTIVIDADES DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES 2021

28 DE ENERO 2022

QUINTANA ROO





ÍNDICE

INTEGRANTES DEL GEPEA	3
SUBGRUPOS CONFORMADOS.	5
INTRODUCCIÓN	7
ACRÓNIMOS	8
DIAGNÓSTICO	9
ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES	13
COMPONENTE 1. EDUCACIÓN INCLUSIVA, INTEGRAL Y FLEXIBLE.	16
SUBCOMPONENTE 1.1.	16
COMPONENTE 2. EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD PROGRESIVA E INCLUSIVA	21
SUBCOMPONENTE 2.1	21
SUBCOMPONENTE 2.2	24
SUBCOMPONENTE 2.3	31
SUBCOMPONENTE 2.3	34
COMPONENTE 3. OPORTUNIDADES LABORALES APROPIADAS PARA LA EDAD Y ACORDES A LAS CAPACIDADES	36
SUBCOMPONENTE 3.1	36
SUBCOMPONENTE 3.2	37
COMPONENTE 4. ENTORNO HABILITANTE	38
SUBCOMPONENTE 4.1 BARRERAS	38
SUBCOMPONENTE 4.2	39
COMPONENTE 5. SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES, RESOLUTIVOS, INCLUSIVOS Y VERSÁTILES.	41
SUBCOMPONENTE 5.1	41
SUBCOMPONENTE 5.2	41
SUBCOMPONENTE 5.3	42
SUBCOMPONENTE 5.4	42
COMPONENTE 6. DETECCIÓN TEMPRANA Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	43
SUBCOMPONENTE 6.1	43
CONCLUSIONES	46

INTEGRANTES DEL GEPEA

- 1. MTRA. CLAUDETTE YANELL GONZALES ARELLANO.**
Subsecretaria Técnica de la SEGOB
Coordinadora
- 2. DRA. SILVIA DAMIÁN LÓPEZ**
Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mujer
Secretaria Técnica
- 3. MTRO. MARCO ANTONIO TOH EUÁN**
Presidente de la Comisión de los Derechos humanos del Estado de Quintana Roo
Vocal
- 4. LCDA. SONIA LETICIA ELÍAS CORAL**
Encargada del Despacho de la Delegación del ISSSTE en Quintana Roo
Vocal
- 5. MPS. ALEJANDRA AGUIRRE CRESPO**
Secretaria de Salud
Vocal
- 6. MTRA. ANA ISABEL VÁZQUEZ JIMÉNEZ**
Secretaria de Educación
Vocal
- 7. MTRA. ROCÍO MORENO MENDOZA**
Encargada de la Secretaria de Desarrollo Social
Vocal
- 8. LCDO. FLAVIO CARLOS ROSADO**
Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social
Vocal
- 9. DR. FRANCISCO JAVIER ROSADO MAY**
Encargado de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
Vocal
- 10. LCDA. MARIA ELBA CARRANZA AGUIRRE**
Directora General del DIF
Vocal
- 11. C. FERNANDO MENDEZ SANTIAGO**
Director General del Instituto Quintanarroense de la Juventud
Vocal
- 12. LCDO. ARTURO EMILIANO ABREU MARIN**
Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Quintana Roo de la Secretaría del Bienestar
Vocal
- 13. LCDO. ARMANDO CHÁVEZ AYALA**
Titular de la Oficina de Representación de la Coordinación Nacional de Becas Bienestar Benito Juárez en Quintana Roo.
Vocal
- 14. C. MARÍA ESTHER TZUC NAH**
Vocera Regional de Redefine Quintana Roo
Vocal



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IQM
INSTITUTO QUINTANARROENSE
DE LA MUJER

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

GEPEA
GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN
DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

15. **D.I. ROBERTO GUZMAN RODRIGUEZ**
Presidente de la Red Positiva de Quintana Roo
Vocal
16. **LCDA. VALERIA VÁSQUEZ VAZQUEZ**
Directora General de Elige Red de Jóvenes
Por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C
Vocal
17. **DRA. ANA PRICILA SOSA FERREIRA**
Rectora de la Universidad del Caribe
Vocal
18. **LCDA. NORMA GABRIELA SALAZAR RIVERA**
Secretaria Ejecutiva del SIPINNA
Vocal
19. **MTRO. OSCAR MONTES DE OCA ROSALES**
Fiscal General del Estado de Quintana Roo
Vocal
20. **MTRA. KARLA PATRICIA RIVERO GONZÁLEZ**
Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de
Quintana Roo
Vocal
21. **MTRO. RAFAEL ANTONIO PANTOJA SANCHEZ**
Rector de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
Vocal
22. **PROFA. AMADA MOO ARRIAGA.**

**Directora General del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y
las Comunidades Indígenas.**
Vocal

23. LCDA. AÍDA ISIS GÓNZALES GÓMEZ.
Procuradora de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la
Familia del Estado
Vocal

**24. LCDA. CATALINA SAARVELIA PORTILLO
NAVARRO.**
Secretaria del Trabajo y Previsión Social
Vocal



SUBGRUPOS CONFORMADOS.

Para atender temas específicos el GEPEA generó cuatro subgrupos de trabajo los cuales, se reúnen cuatro veces al año para el seguimiento de sus metas como subgrupo.

SUBGRUPO	TEMÁTICA
Entorno Habilitante Coordina: IQM Corresponsables: SEGOB, CDHEQROO, UNICARIBE, DIF, SESA, SEQ, IQJ	Difusión del kit normativo estatal en materia de DSR y prevención del EA. Estrategia para promover e incentivar la investigación para el cambio social sobre la sexualidad. Promover el conocimiento y apropiación de los Derechos Sexuales y Reproductivos en la población adolescente. Fomentar la participación de adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones bajo un enfoque de desarrollo comunitario.
Salud Coordina: SESA Corresponsables: IMSS, ISSSTE CDHEQROO, Asociaciones Civiles Red POSITHIVA, y REDEFINE.	Estrategia de Aseguramiento de Métodos Anticonceptivos dirigido a personal de los servicios de salud. Estrategia estatal de mercadeo social para distribución de métodos anticonceptivos. Farmacia Joven.
Educación Coordina: SEQ Corresponsables: SESA, DIF, SEGOB, Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Quintana Roo de la Secretaría del Bienestar, IQJ, ISSSTE, IQM, CDHEQROO, SEGOB, OSC.	Sensibilizar sobre situaciones de Riesgo y salud sexual y reproductiva, a niñas, niños y adolescentes en edad escolar y hasta los 19 años de edad.
Violencia Sexual Coordina: Fiscalía General. Corresponsables: SESA, SEGOB, ISSSTE, IMSS, SEQ, DIF, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA, CDHEQROO, CEAVEQROO, IQM, PROCURADURÍA DEL DIF, COFEPRIS, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Contra la Mujer y por Razones de Género	Elaboración e Implementación de un Protocolo para la Detección, Canalización, Atención y Seguimiento de Niñas y Adolescentes Embarazadas y Púerperas en Quintana Roo.



La Coordinación de cada uno de los Subgrupos de Trabajo posee la facultad de invitar a dependencias federales, estatales o municipales, asociaciones civiles, instituciones, organismos públicos o privados que consideren necesarios para el logro de sus metas.

<p>Miércoles 17 de febrero Primera Reunión de Seguimiento a Subgrupos de Trabajo</p>	<p>Lunes 31 de mayo Segunda Reunión de Seguimiento a Subgrupos de Trabajo</p>	<p>Martes 31 de agosto Tercera Reunión de Seguimiento a Subgrupos de Trabajo</p>	<p>Viernes 26 de noviembre Cuarta Reunión de Seguimiento a Subgrupos de Trabajo</p>

INTRODUCCIÓN

El embarazo en adolescentes en México es un grave problema de salud pública y en algunos casos, una violación a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, que requiere la total atención y coordinación de las políticas públicas, que tienen la responsabilidad de prevenir y atender esta situación, de manera integral y en forma coordinada por las Dependencias responsables.

La prevención y la atención al embarazo en adolescentes desde la óptica de los derechos humanos y en el marco de la salud sexual y reproductiva, debe formar parte del eje transversal de las políticas públicas que afectan a este grupo etario, además de constituir componentes prioritarios en las políticas sectoriales de salud, educación y bienestar social.

El presente informe describe las acciones realizadas que contribuyen a las metas del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) para dar cuenta de las acciones realizadas durante 2021 en el marco de la ENAPEA, en la actual situación sanitaria por COVID 19 ha sido una limitante en el realizar de las acciones pero que también ha servido como una nueva forma de realizar otras, a través de un sistema semipresencial se le reconoce la gran labor de las instituciones que conforman el GEPEA de nuestra entidad federativa y que abonan para acercarnos a la objetivo de la estrategia nacional para la prevención del embarazo en adolescentes.

El objetivo general de la ENAPEA es reducir el número de embarazos en adolescentes en México con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos. Sus dos grandes metas son: a) Reducir el embarazo en adolescentes es una de las principales metas de la ENAPEA. Para ello, se plantea disminuir a cero los nacimientos en niñas de 10 a 14 años y reducir en un 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años (TEF15-19) para el año 2030.¹



¹ <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-33454>



ACRÓNIMOS

CDHEQROO: Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

CEAVEQROO: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.

COFEPRIS: Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

DIF: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

DSR: Derechos Sexuales y Reproductivos.

EA: Embarazo Adolescente.

ENAPEA: Estrategia Nacional Para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

FGE: Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

GEPEA: Grupo Estatal Para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

GIPEA: Grupo Interinstitucional Para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INMAYA: Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.

INPI: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

IQJ: Instituto Quintanarroense de la Juventud.

IQM: Instituto Quintanarroense de la Mujer.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Quintana Roo.

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil.

PROMAJOVEN: Beca de Apoyo a la educación básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.

SEDESO: Secretaría de Desarrollo Social.

SEGOB: Secretaría de Gobierno.

SEQ: Secretaría de Educación.

SESA: Secretaría de Salud.

SINAC: Subsistema de Información sobre Nacimientos.

SE-SIPINNA: Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

STYPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

UIMQROO: Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.

UNICARIBE: Universidad del Caribe.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IQM
INSTITUTO QUINTANARROENSE
DE LA MUJER

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

GEPEA
GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN
DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

DIAGNÓSTICO

De acuerdo a estimaciones de CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2009 y 2014, en el año 2009 la tasa nacional de Fecundidad en Adolescentes de 15 a 19 años de edad era de 69.20%, es decir por cada mil mujeres, 69 tuvieron un hijo o hija.

En ese año 2009, Quintana Roo se colocaba en primer lugar en embarazo adolescentes con una tasa de fecundidad adolescente de 97.57.

La estimación de las tasas de fecundidad se realizó tomando periodos trianuales.

Para 2009 se consideró el trienio 2006-2008 (cálculos realizados con la última base de datos expandida a proyecciones de la población de México 2010-2050), y para 2014 el trienio 2011-2013.

Para 2014, la tasa de fecundidad adolescente (TFA) Nacional era de 77.04², es decir, por cada mil mujeres de 15 a 19 años de edad 77 tuvieron un hijo o hija.

En 2014, Quintana Roo ya se encontraba debajo de la media nacional con una tasa de fecundidad en adolescentes de 67.43.

De acuerdo a proyecciones del CONAPO 1999-2030, SINAC 2016, en el año 2016, la tasa nacional de fecundidad en adolescentes corresponde a 67.65, es decir por cada mil mujeres 67 tuvieron un hijo o hija, como se muestra en las gráficas siguientes, observando que Quintana Roo tenía una tasa de 61.74, continuando debajo de la media nacional colocándose en el lugar número 26.

² http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Tasa_Global_de_Fecundidad_y_Tasa_de_Fecundidad_Adolescente_2009_y_2014.



SITUACIÓN DE EMBARAZO EN POBLACIÓN FEMENINA EN EL RANGO DE EDAD DE 12 A 19 AÑOS A NIVEL ENTIDAD FEDERATIVA MEDIANTE EL CENSO DE POBLACIÓN

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico																				
Fecha de elaboración: 25/01/2021																				
Población femenina de 12 años y más por entidad federativa y grupos quinquenales de edad según número, total y promedio de hijas e hijos nacidos vivos																		Fecundidad 2		
Entidad federativa	Grupos quinquenales de edad	Población femenina de 12 años y más	Número de hijas e hijos nacidos vivos															Hijas e hijos nacidos vivos ²		
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13 y más	No especificado ¹	Total	Promedio ³	
23 Quintana Roo	12-14 años	44 901	44 555	94	31	20	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200	220	0.00
23 Quintana Roo	15-19 años	73 033	65 684	6 026	956	117	16	3	0	1	9	0	0	0	0	0	0	221	8 447	0.12

¹ Comprende a las mujeres que no especificaron si han tenido hijas e hijos nacidos vivos y a las que sí han tenido, pero no especificaron el total de ellos.

² Excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijas e hijos nacidos vivos y a las que sí han tenido, pero no especificaron el total de ellos.

³ Es la relación del total de hijas e hijos nacidos vivos de las mujeres de determinada edad, entre el total de mujeres de esa misma edad; hayan o no tenido descendencia.

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

(SE ANEXA BASE DE DATOS DEL INEGI PARA CONSULTA)



SITUACIÓN DE EMBARAZO EN POBLACIÓN FEMENINA EN EL RANGO DE EDAD DE 12 A 19 AÑOS A NIVEL ENTIDAD FEDERATIVA Y POR MUNICIPIO, MEDIANTE EL CENSO DE POBLACIÓN 2020.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico																					
Fecha de elaboración: 25/01/2021																					
Población femenina de 12 años y más por municipio y grupos quinquenales de edad según número, total y promedio de hijas e hijos nacidos vivos																				Fecundidad 2	
Entidad federativa	Municipio	Grupos quinquenales de edad	Población femenina de 12 años y más	Número de hijas e hijos nacidos vivos																Hijas e hijos nacidos vivos ²	
				0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13 y más	No especificado ¹	Total	Promedio ³	
23 Quintana Roo	Total	12-14 años	44 901	44 555	94	31	20	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200	220	0.00
23 Quintana Roo	Total	15-19 años	73 033	65 684	6 026	956	117	16	3	0	1	9	0	0	0	0	0	0	221	8 447	0.12
23 Quintana Roo	010 Bacalar	12-14 años	1 262	1 255	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	6	0.00
23 Quintana Roo	010 Bacalar	15-19 años	1 953	1 702	222	24	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	283	0.15
23 Quintana Roo	005 Benito Juárez	12-14 años	21 259	21 068	47	21	12	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	129	0.01
23 Quintana Roo	005 Benito Juárez	15-19 años	34 954	31 651	2 632	441	72	9	2	0	0	8	0	0	0	0	0	0	139	3 840	0.11
23 Quintana Roo	001 Cozumel	12-14 años	2 305	2 297	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	5	0.00
23 Quintana Roo	001 Cozumel	15-19 años	3 636	3 349	244	39	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	332	0.09
23 Quintana Roo	002 Felipe Carrillo Puerto	12-14 años	2 702	2 696	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	7	0.00
23 Quintana Roo	002 Felipe Carrillo Puerto	15-19 años	4 207	3 727	411	62	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	551	0.13
23 Quintana Roo	003 Isla Mujeres	12-14 años	611	605	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0.00
23 Quintana Roo	003 Isla Mujeres	15-19 años	940	834	86	14	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	120	0.13
23 Quintana Roo	006 José María Morelos	12-14 años	1 223	1 221	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.00

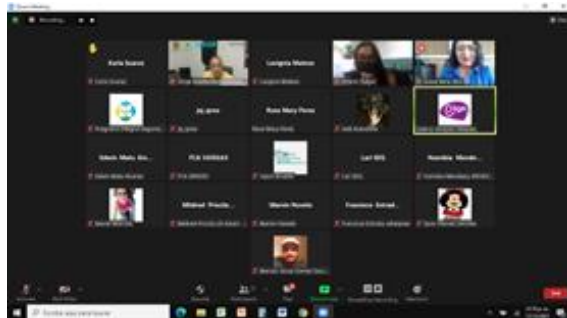
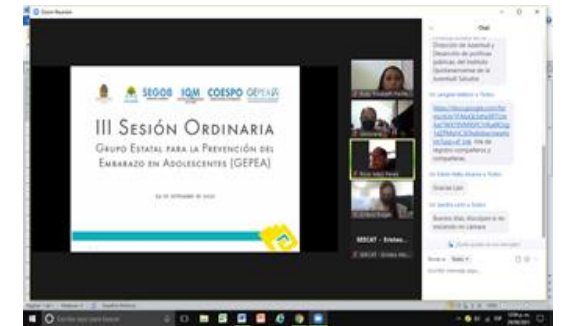
23 Quintana Roo	006 José María Morelos	15-19 años	1 993	1 723	246	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	294	0.15	
23 Quintana Roo	007 Lázaro Cárdenas	12-14 años	863	861	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.00
23 Quintana Roo	007 Lázaro Cárdenas	15-19 años	1 321	1 152	149	19	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	190	0.14
23 Quintana Roo	004 Othón P. Blanco	12-14 años	5 811	5 782	13	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	21	0.00
23 Quintana Roo	004 Othón P. Blanco	15-19 años	9 706	8 832	748	106	12	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	1 020	0.11
23 Quintana Roo	011 Puerto Morelos	12-14 años	613	603	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	4	0.01
23 Quintana Roo	011 Puerto Morelos	15-19 años	1 008	866	118	17	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	155	0.15
23 Quintana Roo	008 Solidaridad	12-14 años	7 181	7 103	15	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56	32	0.00
23 Quintana Roo	008 Solidaridad	15-19 años	11 445	10 214	978	174	16	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62	1 378	0.12
23 Quintana Roo	009 Tulum	12-14 años	1 071	1 064	4	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0.01
23 Quintana Roo	009 Tulum	15-19 años	1 870	1 634	192	36	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	284	0.15
¹ Comprende a las mujeres que no especificaron si han tenido hijas e hijos nacidos vivos y a las que sí han tenido, pero no especificaron el total de ellos.																						
² Excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijas e hijos nacidos vivos y a las que sí han tenido, pero no especificaron el total de ellos.																						
³ Es la relación del total de hijas e hijos nacidos vivos de las mujeres de determinada edad, entre el total de mujeres de esa misma edad; hayan o no tenido descendencia.																						

(SE ANEXA BASE DE DATOS DEL INEGI PARA CONSULTA)

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

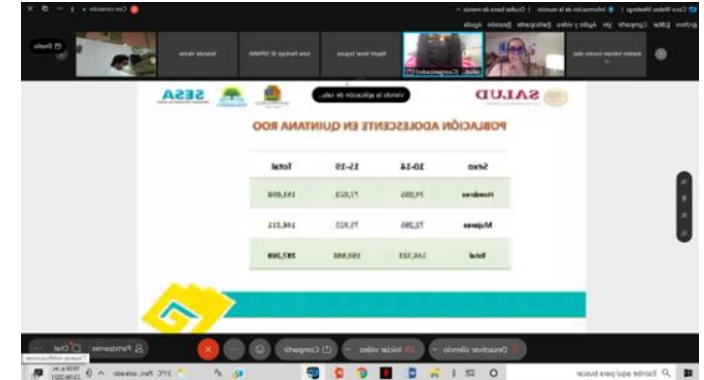
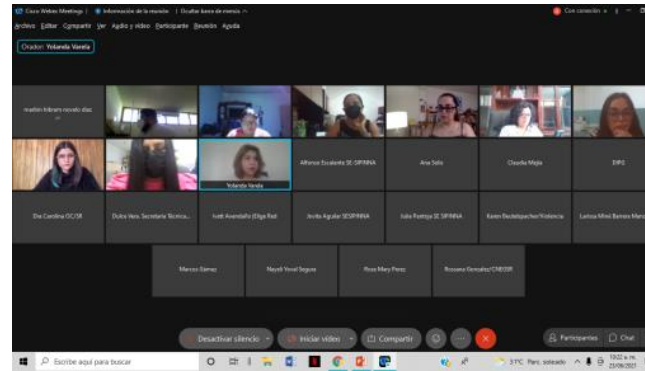
El Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente, realizó 4 Sesiones Ordinarias y una Sesión Extraordinaria durante el 2021, es importante resaltar, que algunos de los resultados significativos de las sesiones antes mencionadas son:

- La presentación ejecutiva de los acuerdos para la realización de la Ruta NAME Estatal.
- La presentación del CENSO 2020
- La presentación del PROYECTO DEL SISTEMA DE GEORREFERENCIACIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE POR PARTE DEL INEGI.

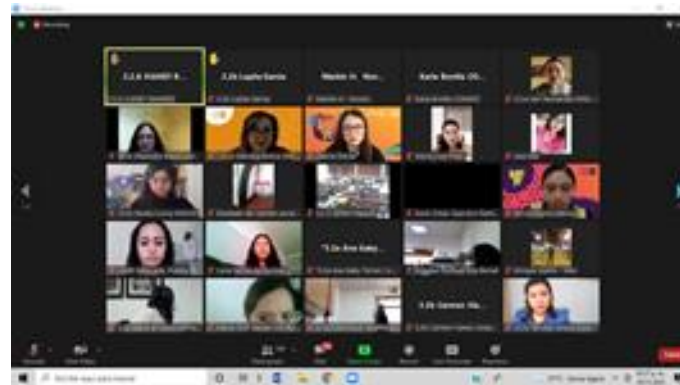
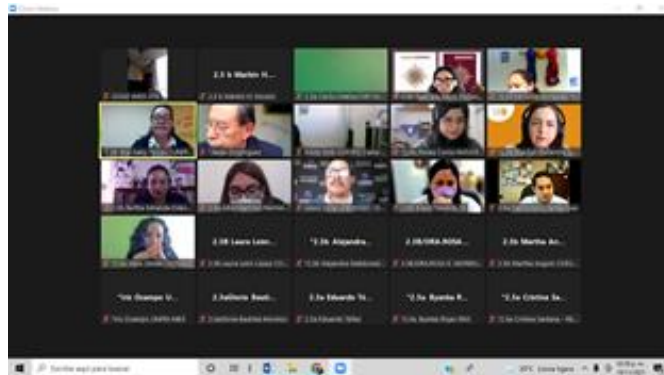




Se realizó la Presentación ejecutiva a los integrantes del Grupo, de la “Ruta para la atención y protección de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años”, por parte de la SESA, de igual forma,



Se tuvo asistencia en el Encuentro Nacional de GEPEAS.





Se llevó a cabo una reunión de trabajo con los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) en colaboración con Monte Sur Centro Terapéutico S.C. Esto con fin de Elaborar, ajustar y replicar la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años (ruta NAME), cabe mencionar que en la reunión también contamos con la presentación del díptico con información de la NOM046 y NOM047, traducida al maya.





SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IQM
INSTITUTO QUINTANARROENSE
DE LA MUJER

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN




GEPEA
GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN
DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

COMPONENTE 1. EDUCACIÓN INCLUSIVA, INTEGRAL Y FLEXIBLE.

SUBCOMPONENTE 1.1 PLANES, PROGRAMAS Y MATERIALES EDUCATIVOS AJUSTADOS DE ACUERDO CON CURRÍCULO EDUCATIVO ACTUALIZADO Y AGENTES EDUCATIVOS Y SOCIALES CAPACITADOS GARANTIZANDO PROCESOS DE APRENDIZAJE CON ENFOQUE EN COMPETENCIAS Y ÉNFASIS EN HABILIDADES PARA LA VIDA.

Es fundamental la implementación de acciones encaminadas a impartición de una educación inclusiva, integral y flexible, buscando romper paradigmas y barreras de desigualdad que frenan el pleno desarrollo y ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, se han impulsado actividades educativas dirigidas a toda la comunidad escolar, en las que el tema principal es promoción de la paz en los centros educativos y respeto a los Derechos Humanos

OBJETIVO DEL PROGRAMA	NUM. DE COMPONENTE, NUM. DE OBJETIVO Y LINEA DE ACCION	ACTIVIDADES REALIZADAS	BENEFICIARIOS					EVIDENCIA (Enlaces y/o Fotografías)
			NIÑOS Y NIÑAS	ADOLESCENTES	FIGURAS EDUCATIVAS	PADRES DE FAMILIA/TUTORES/CUIDADORES	SUBTOTAL	
Prevenir y atender situaciones de riesgo en la comunidad escolar a través de la integración de esfuerzos de distintas instancias, organizados en tres líneas: personal,	Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible. Subcomponente 1.1 Planes, programas y materiales educativos ajustados de acuerdo con currículo educativo actualizado y agentes educativos y sociales capacitados garantizando procesos de aprendizaje con enfoque en competencias y énfasis en	Entrega de materiales correspondientes a la Educación Integral en Sexualidad (Cartillas de derechos sexuales y reproductivos para personas con discapacidad) a los CAM del Municipio de Othón P. Blanco.	69	149	30	0	248	<p>https://www.facebook.com/educacionqr/photos/pcb.3000094943637409/3000094546970782/</p>   



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO


IQM
INSTITUTO QUINTANARROENSE
DE LA MUJER

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

GEPEA
GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN
DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

escolar y social.	habilidades para la vida.							
-------------------	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--

<p>Prevenir y atender situaciones de riesgo en la comunidad escolar a través de la integración de esfuerzos de distintas instancias, organizados en tres líneas: personal, escolar y social.</p>	<p>Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible. Subcomponente 1.1 Planes, programas y materiales educativos ajustados de acuerdo con currículo educativo actualizado y agentes educativos y sociales capacitados garantizando procesos de aprendizaje con enfoque en competencias y énfasis en habilidades para la vida.</p>	<p>Taller Derechos Humanos Dirigido a los estudiantes.</p>	<p>32</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>32</p>	
--	---	--	-----------	----------	----------	----------	-----------	--

								
--	--	--	--	--	--	--	--	---

COMPONENTE 2. EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD PROGRESIVA E INCLUSIVA

SUBCOMPONENTE 2.7 CAPACIDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FORTALECIDAS PARA ASUMIR UNA VIDA PLENA, TAL COMO LO RECOMIENDA EL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN LO QUE SE REFIERE A LA INCLUSIÓN DE CONTENIDOS DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD, DE PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y DE SALUD REPRODUCTIVA EN LOS PROGRAMAS ESCOLARES.

Con el propósito de realizar acciones de prevención de situaciones de riesgo en los centros educativos del Estado de Quintana Roo, a través del desarrollo procesos de intervención educativa para la atención focalizada de situaciones de riesgo en determinados centros escolares con una metodología definida y evaluar el impacto de las intervenciones en el ambiente escolar desde la perspectiva de los distintos agentes educativos, se impulsa el *Programa Integral de Seguridad Escolar (PISE)*, consistente en un conjunto de acciones interinstitucionales y transversales que coadyuvan a promover, respetar, proteger y garantizar la seguridad de las niñas y niños que forman parte de la comunidad escolar, en el que se establecen las actividades para prevenir, atender y dar seguimiento a las situaciones de riesgo.

Tiene como objetivo prevenir y atender situaciones de riesgo, relacionadas con adicciones, violencia, embarazo adolescente no planificado y suicidio, presentes en la comunidad escolar de los distintos niveles educativos, a través de procesos de intervención educativa mediante los esfuerzos conjuntos de distintas instancias gubernamentales y civiles, abordadas desde tres dimensiones: personal, escolar y social.

El programa se enfoca en 3 áreas específicas, la persona (autocuidado), la escuela (convivencia escolar) y la comunidad (bienestar social).

- La primera área denominada autocuidado enfocado en tres líneas que está focalizado en el bienestar de la persona:
- La segunda área es convivencia escolar enfocada al entorno social dentro de la escuela:
- La tercera área es el bienestar social donde se focaliza en el conjunto de factores que participan en la calidad de vida de la sociedad:

A través del programa se vincula y coordina la participación de toda la comunidad escolar de los centros educativos tanto públicos como privados y a las dependencias y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Sumado a esto se dio inicio a la implementación de la *Asignatura de Educación con Perspectiva de Género para Media Superior*, la cual está diseñada para promover el cambio en los patrones culturales y las inercias sociales que provocan altos índices de violencia, y contribuir al desarrollo de una Mentalidad



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IQM
INSTITUTO QUINTANARROENSE
DE LA MUJER

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

GEPEA
GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN
DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Naranja que se traduzca en escuelas libres de violencia todos los días del ciclo escolar privilegiando la convivencia pacífica, el respeto a los Derechos Humanos de todos los miembros de la comunidad escolar, el mismo trato y oportunidades para todos.



Su objetivo es desarrollar en las escuelas de Educación Media Superior nuevas formas de convivencia con respeto, de acuerdo con los Derechos Humanos y perspectiva de género, para construir espacios de educación para la paz; los tres objetivos específicos son: sensibilizar a la comunidad educativa en el tema de perspectiva de género; promover una convivencia escolar con base en la igualdad sustantiva; y promover el desarrollo de competencias para una cultura de la paz en los centros escolares de Educación Media Superior.

Asignatura cuenta con cuatro unidades temáticas las cuales son:

1. Conociendo conceptos básicos.
2. Entendiendo la violencia de género.
3. Hacia la igualdad sustantiva.
4. Construyendo habilidades socioemocionales para la paz.

En el proceso de impartición de la Asignatura se capacitó a las figuras educativas en Educación Integral en Sexualidad, quienes a su vez impartieron lo aprendido a la comunidad educativa.



Derivado de las nuevas condiciones de trabajo derivados de la contingencia sanitaria dictaminada a nivel mundial, se tuvieron que adecuar las estrategias y métodos de trabajo para brindar el acompañamiento a los diversos centros educativos pertenecientes a educación básica, media superior y superior para atender sus incidencias y situaciones de riesgo, en este sentido, se realizaron intervenciones en temas de prevención del embarazo en adolescentes, proyecto de vida y salud sexual y reproductiva, en diversos medios digitales para toda la comunidad escolar que deseara sumarse.

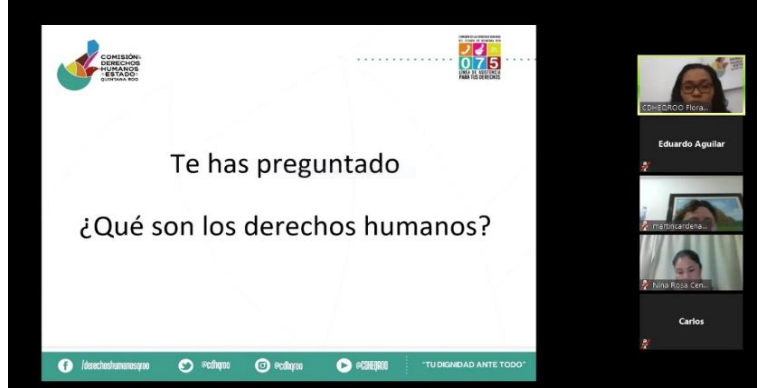
OBJETIVO DEL PROGRAMA	NUM. DE COMPONENTE, NUM. DE OBJETIVO Y LINEA DE ACCION	ACTIVIDADES REALIZADAS	BENEFICIARIOS				SUBTOTAL	EVIDENCIA (Enlaces y/o Fotografías)
			NIÑOS Y NIÑAS	ADOLESCENTES	FIGURAS EDUCATIVAS	PADRES DE FAMILIA/TUTORES/CUIDADORES		
Prevenir y atender situaciones de riesgo en la comunidad escolar a través de la integración de esfuerzos de distintas instancias, organizados en tres líneas: personal, escolar y social.	<p>Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva</p> <p>Subcomponente 2.1 Capacidades de niñas, niños y adolescentes fortalecidas para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niño en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de Educación Integral en Sexualidad, de prevención de VIH/sida y de salud reproductiva en los programas escolares.</p>	Plática dirigida a niñas y niños Cuidando tu cuerpo.	31	0	0	0	31	 

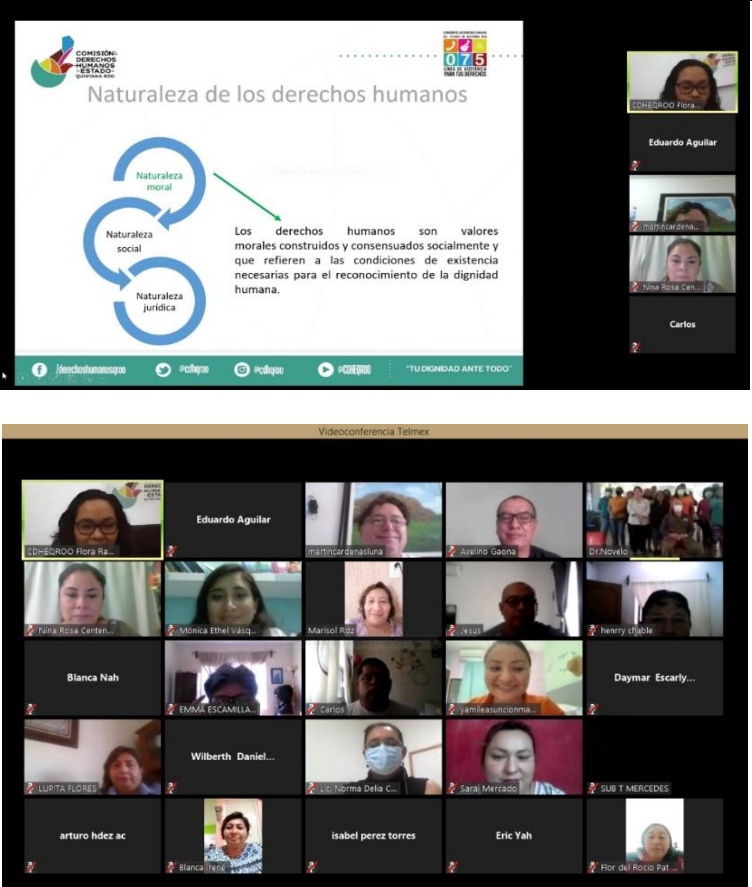
SUBCOMPONENTE 2.2 PROCESOS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN GARANTIZADOS AL PERSONAL DOCENTE EN LA ENSEÑANZA DE CONTENIDOS DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD.

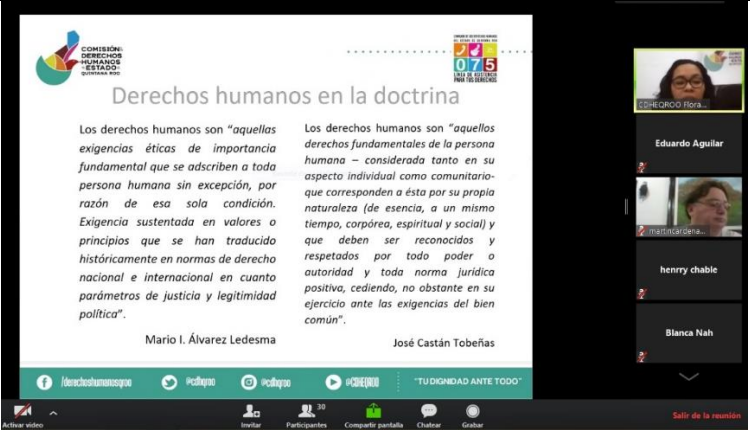
Partiendo del enfoque de los procesos de capacitación y formación que garanticen al personal docente la enseñanza de contenidos de educación sexual y en apego a los Derechos Humanos a través del Programa Integral de Seguridad Escolar se realizaron las siguientes capacitaciones para coadyuvar a la actualización de conocimientos de nuestras Figuras Educativas.


OBJETIVO DEL PROGRAMA	NUM. DE COMPONENTE, NUM. DE OBJETIVO Y LINEA DE ACCION	ACTIVIDADES REALIZADAS	BENEFICIARIOS				EVIDENCIA (Enlaces y/o Fotografías)	
			NIÑOS Y NIÑAS	ADOLESCENTES	FIGURAS EDUCATIVAS	PADRES DE FAMILIA/TUTORES/CUIDADORES		SUBTOTAL
Prevenir y atender situaciones de riesgo en la comunidad escolar a través de la integral	Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva Subcomponente 2.2 Procesos permanentes de	Conferencia dirigida a Figuras Educativas adscritas al Colegio Latino, en vinculación con los Servicios Estatales de Salud.	0	0	35	0	35	

										
Prevenir y atender situaciones de riesgo en la comunidad escolar a través de la integración de esfuerzos de distintas instancias	Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva Subcomponente 2.2 Procesos permanentes de capacitación y formación garantizados al personal	Taller formativo en sexualidad con perspectiva de género para la impartición de la nueva materia en Educación Media Superior.	0	0	28	0	28	<p>https://qroo.gob.mx/seq/2021/08/20/clusuran-taller-formativo-sobre-la-asignatura-de-educacion-con-perspectiva-de-genero/</p> 		

ias, organizados en tres líneas: personal, escolar y social	docente en la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad.								
Prevenir y atender situaciones de riesgo en la comunidad escolar a través de la integración de esfuerzos de distintas	Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva Subcomponente 2.2 Procesos permanentes de capacitación y formación garantizados al	Taller Derechos Humanos dirigido a las figuras educativas.	0	0	30	0	30		

<p>instancias, organizados en tres líneas: personal, escolar y social</p>	<p>personal docente en la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad.</p>							
---	--	--	--	--	--	--	--	--


										
Prevenir y atender situaciones de riesgo en la comunidad escolar a través de la integración de esfuerzos de distinta	Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva Subcomponente 2.2 Procesos permanentes de capacitación y formación garantiza	Conferencia virtual Género y relaciones de poder, en vinculación con la A. C. MEXFAM. Implementación de la asignatura Educación con Perspectiva de Género	0	0	17	9	26			<p>https://www.facebook.com/educacionqr/photos/pcb.2995305594116344/2995305480783022/</p>



<p>s instancias, organizados en tres líneas: personal, escolar y social</p>	<p>dos al personal docente en la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad.</p>	<p>para Media Superior.</p>						
---	---	-----------------------------	--	--	--	--	--	---

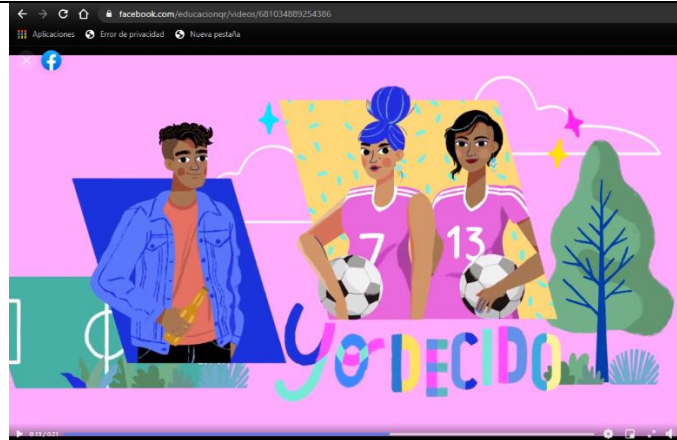
SUBCOMPONENTE 2.3 ESCUELAS VINCULADAS CON EL ENTORNO COMUNITARIO Y FAMILIAR EN LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y EL FOMENTO DEL LIDERAZGO Y LA CIUDADANÍA ADOLESCENTE Y JUVENIL, CONSIDERANDO LAS INTERVENCIONES BASADAS EN EVIDENCIA.

Partiendo del enfoque en que la Educación Integral en Sexualidad la adquisición y/o el fortalecimiento de valores como reciprocidad, igualdad, responsabilidad y respeto, prerrequisitos para lograr y mantener relaciones sociales erótico-afectivas consensuadas, sanas y seguras, la Secretaría de Educación difundió a través de sus redes sociales la campaña #PorqueMeQuiero compartida por la CONAPO y diseñada desde la perspectiva de autoestima, autocuidado, proyecto de vida y respeto a los derechos sexuales y reproductivos, consistente en los siguientes mensajes propuestos:

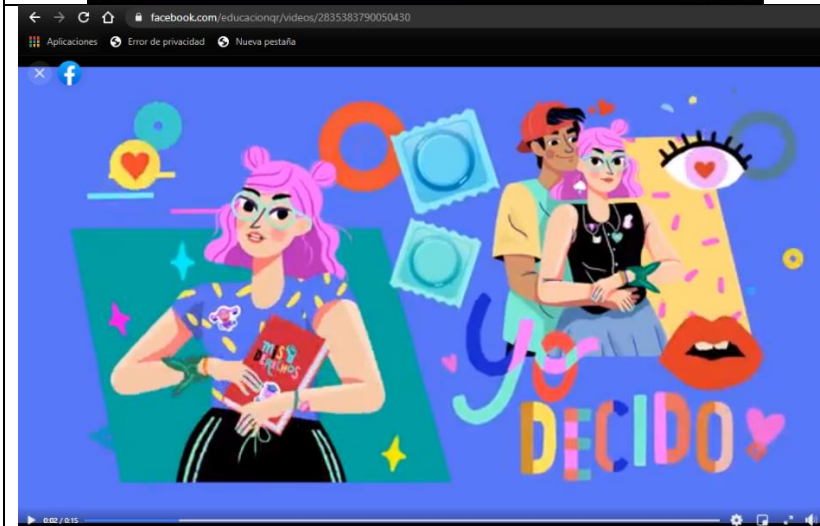
En el periodo que comprenden las fechas del 01 de enero al 31 de diciembre, la campaña #PorqueMeQuiero, generó 84,973 impactos en las redes sociales de Twitter y Facebook de la Secretaría de Educación.

 <p>YO DECIDO MI PROYECTO DE VIDA</p> <p>GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN CONAPO</p>	<p>El diseño del proyecto de vida es parte del derecho a la libertad y al libre desarrollo de la personalidad. Contar con un plan puede ayudarte a enfocar mejor tus decisiones en el presente para cumplir tus metas.</p> <p>i#YoDecido mi proyecto de vida!</p>
---	--

 <p> ¡YO DECIDÍ! MI PROYECTO DE VIDA </p> <p> GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN CONAPO </p>	<p>Adolescentes y jóvenes tienen derecho a contar con información clara y confiable de salud sexual y reproductiva que les permita decidir de manera libre y responsable sobre el ejercicio de su sexualidad.</p> <p>#YoDecido</p>
 <p> ¡YO DECIDÍ! PREVENIR UN EMBARAZO NO DESEADO </p> <p> GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN CONAPO </p>	<p>La posibilidad de un embarazo o de adquirir una infección de transmisión sexual #ITS está presente siempre que se tienen relaciones sexuales. Acude al médico para recibir información sobre el método anticonceptivo más adecuado a tus necesidades.</p> <p>i#YoDecido prevenir un embarazo!</p>



El consumo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas afecta el desarrollo físico y cognitivo de las personas, además se relaciona con prácticas sexuales inseguras que favorecen embarazos e Infecciones de Transmisión Sexual #ITS.
¡#YoDecido mis pasatiempos!
Ver menos



Tú puedes decidir con quien compartir tu vida, sexualidad, emociones, deseos, placeres y afectos de manera libre y autónoma, sin violencia ni obligación.
¡#YoDecido mi futuro!

SUBCOMPONENTE 2.3 ESCUELAS VINCULADAS CON EL ENTORNO COMUNITARIO Y FAMILIAR EN LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y EL FOMENTO DEL LIDERAZGO Y LA CIUDADANÍA ADOLESCENTE Y JUVENIL, CONSIDERANDO LAS INTERVENCIONES BASADAS EN EVIDENCIA.

Impartición de videoconferencias sobre: Salud Sexual Integral y Prevención del Embarazo a las y los Adolescentes de entre 10 a 14 años de edad.

Objetivo: Brindar información y sensibilización para prevención de embarazos en adolescentes e implementación de una cultura de la prevención y autocuidado de la salud.

QUE SE REPORTA	NÚMERO DE POBLACIÓN ATENDIDA	PRESUPUESTO EJERCIDO	CUANDO SE REALIZO	DONDE SE REALIZACION	DONDE SE LLEVO A CABO	QUIENES PARTICIPARON	COMO EJECUTARON LA ACTIVIDAD	CUANTAS INSTANCIAS PARTICIPARON	QUE RESULTADOS O PRODUCTOS OBTUVIERON
Impartición de videoconferencias sobre: Salud Sexual Integral, prevención del embarazo, infecciones de transmisión sexual y métodos anticonceptivos a las y los adolescentes de entre 10 a 14 años de edad en el 2021	171 Nota: sin posibilidad de saber cuántos hombres y cuantas mujeres.	N/A	Enero-Diciembre 2021	Escuela secundaria en Othón P. Blanco.	De forma virtual	Alumnas y alumnos de la secundaria. Técnica numerosos.	De forma presencial	Personal de la Dirección de Programas de Población de la Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno y MEXFAM, de la ciudad de Benito Juárez.	Adolescentes informados y sensibilizados



Impartición de videoconferencias y de forma presencial sobre: Salud Sexual Integral, Infecciones de Transmisión Sexual y Métodos Anticonceptivos a jóvenes de 15 a 19 años de edad.

Objetivo: Brindar información y sensibilización para la prevención de embarazos en adolescentes e implementación de una cultura de la prevención y autocuidado de la salud.

QUE SE REPORTA	NÚMERO DE POBLACIÓN ATENDIDA	PRESUPUESTO EJERCIDO	CUANDO SE REALIZO	DONDE SE REALIZO	DONDE SE LLEVO A CABO	QUIENES PARTICIPARON	COMO EJECUTARON LA ACTIVIDAD	CUANTAS INSTANCIAS PARTICIPARON	QUE RESULTADOS O PRODUCTOS OBTUVIERON
Impartición de videoconferencias y de forma presencial sobre: Salud Sexual Integral, Infecciones de Transmisión Sexual y métodos anticonceptivos a jóvenes de 15 a 19 años de edad	90 Nota: sin posibilidad de saber cuántos hombres y cuantas mujeres.	N/A	Enero-Diciembre de 2021	De forma virtual	Alumnos de la escuela Ignacio López Rayón y Colegio de Bachilleres Plantel dos	Personal de la Dirección de Programas de Población y MEXFAM	De forma presencial	Personal de la Dirección de Programas de población de la Secretaría de Gobierno y MEXFAM, de la ciudad de Benito Juárez.	Adolescentes y jóvenes informados y sensibilizados.





COMPONENTE 3. OPORTUNIDADES LABORALES APROPIADAS PARA LA EDAD Y ACORDES A LAS CAPACIDADES

SUBCOMPONENTE 3.1 PROGRAMAS DUALES DE ESTUDIO Y TRABAJO, COMO PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO Y AUTOEMPLEO DE LAS Y LOS ADOLESCENTES EN EDAD LEGAL DE TRABAJAR EN MÉXICO FORTALECIDOS, AMPLIADOS Y PROMOCIONADOS.

Con el objetivo de contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, la Secretaría de Bienestar impulsó el Programa de Beca Bienestar para las Familias de Educación Básica, la cual tiene el objetivo de fomentar que niñas, niños y adolescentes inscritos en Instituciones de Educación Básica, integrantes de familias en condición de pobreza, marginación, que habitan o asisten a escuelas en localidades prioritarias, continúen sus estudios. Familias en condición de pobreza y con integrantes que estudian en educación inicial, preescolar, primaria o secundaria, menores de 15 años, el apoyo económico consta de 800 pesos mensuales entregados bimestralmente por familia (1,600 pesos bimestrales), durante los diez meses que dura el ciclo escolar.

El total de beneficiarios fueron:

1,423 adolescentes de 10 a 14 años edad

725 hombres y 698 mujeres

(ANEXO ARCHIVO EXCEL CON LOS DATOS)

1



SUBCOMPONENTE 3.2 SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA LABORAL OTORGADOS A LAS Y LOS ADOLESCENTES EN EDAD LEGAL DE TRABAJAR EN MÉXICO QUE REQUIEREN EMPLEO O AUTOEMPLEO, EN PARTICULAR A AQUELLOS QUE ESTÁN SALIENDO DEL SISTEMA EDUCATIVO, PARA DEFINIR SU FUTURA TRAYECTORIA LABORAL.

BOLSA DE TRABAJO

A través de este servicio se otorga, de manera gratuita, una atención personalizada para apoyar la vinculación laboral de los buscadores de trabajo con los empleadores que cuentan con requerimientos de personal, a fin de que los primeros sean contratados.

La Bolsa de Trabajo se compone de dos áreas que generan sinergia entre sí para favorecer la intermediación e inserción laboral: la Consejería de Empleo, la cual consiste en una atención personalizada a los buscadores de trabajo para su vinculación a vacantes, y la Consejería en Reclutamiento, la cual brinda servicios y acompañamiento personalizado a los empleadores que presentan la necesidad de cubrir sus puestos de trabajo formal e incluyente.

Dentro del rango de edad de 18 a 29 años, se atendieron 7,375 personas, y se colocaron 2,054 personas.

FERIAS DE EMPLEO

Las Ferias de Empleo son un medio de vinculación gratuito, directo y ágil, en éstas, es posible interactuar y relacionarse con representantes de empresas de diferentes sectores que requieren personal.

En el ejercicio 2021, se realizaron 7 ferias de Empleo, 6 de ellas virtuales y una presencial en el municipio de Solidaridad, Playa del Carmen, se atendieron a 1,488 personas y se colocaron a 264 personas.

PORTAL DE EMPLEO

Servicio de Vinculación Laboral a distancia que funciona a través de Internet las 24 horas del día, los 365 días del año, en la dirección electrónica <https://www.gob.mx/empleo>, que pone a disposición de Buscadores de Empleo, de Empleadores y de la ciudadanía, información relacionada con el mercado laboral.

Esta herramienta de apoyo y atención a la ciudadanía, en la búsqueda de empleo, capacitación o asesoría, a través de la página electrónica www.gob.mx/empleo arroja al cierre de ejercicio 7,721 solicitantes de empleo atendidos y 657 colocados.

(ANEXO ARCHIVO EXCEL CON LOS DATOS)

COMPONENTE 4. ENTORNO HABILITANTE

SUBCOMPONENTE 4.1 BARRERAS LEGALES, CULTURALES E INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS QUE AMPARAN LA PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Durante 2021, participamos en la Jornada Juventud Saludables organizada por el Instituto Quintanarroense de la Juventud y sociedad civil, que se realizó el 17, 19, 24 y 26 de agosto del 2021 en Cancún, Felipe Carrillo y Puerto, y Chetumal, en el que se realizaron pruebas de VIH, Sífilis y Hepatitis C., se repartieron alrededor de 150 kits con material informativo en la ciudad de Chetumal durante tres días. En el kit se incluyó:

1. Material informativo sobre masculinidades positivas
2. Material informativo sobre Derechos Sexuales y Reproductivos
3. Material informativo sobre Interrupción Legal del Embarazo
4. Condones



SUBCOMPONENTE 4.2 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DISEÑADA E IMPLEMENTADA PARA PREVENIR EL EMBARAZO ADOLESCENTE EN UN MARCO DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CON VISIÓN INTERCULTURAL.

En el 2021 se brindaron, con recurso Estatal, 93 Pláticas, donde se abordaron 3 temas fundamentales que inciden en la Prevención del Embarazo en Adolescentes: Proyecto de Vida, Disponibilidad de métodos anticonceptivos y Ejercicio de una Sexualidad responsable, las actividades fueron coordinadas con las siguientes instituciones: IQM, SESA y SEQ, con un total de 3 mil 266 adolescentes 1,375 hombres y 1,891 mujeres beneficiadas en el rango de edad de 13 a 19 años, de los municipios de Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum, Bacalar.

Con recurso del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres, se realizó un Proceso de información y sensibilización dirigido a la comunidad en general, a través de pláticas y difusión de materiales informativos para la población, en especial jóvenes que no se encuentran en las instituciones educativas.

Las pláticas se llevaron a cabo durante los días 4, 5, 6 11, 13 y 14 de octubre de 2021, en los Municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Chetumal y José María Morelos, respectivamente. Su objetivo fue realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la comunidad en general, a través de pláticas y difusión de materiales informativos para la población, en especial jóvenes que no se encuentran en las instituciones educativas.

Los temas tratados fueron los siguientes:

- Derechos sexuales de los adolescentes.
- Salud sexual y reproductiva para adolescentes.
- Importancia de una Educación en Sexualidad.
- La importancia de la Perspectiva de Género en le Educación Sexual.
- Educación Integral en Sexualidad.
- Embarazo Adolescente.
- Métodos Anticonceptivos.
- Educación Sexual en las Escuelas y en el ámbito comunitario no escolar.

Se atendieron a un total de 62 mujeres y 39 Hombres, desagregados de la siguiente manera: Benito Juárez 15 mujeres, 2 hombres, Cozumel 10 mujeres, 5 hombres, Solidaridad 9 mujeres, 6 hombres, Chetumal 7 mujeres, Felipe Carrillo Puerto 16 mujeres, 17 hombres, José María Morelos se atendieron a 5 mujeres, 9 hombres.



Se realizaron actividades de prevención, capacitación y autocuidado a Niñas, Niños y Adolescentes, se realizaron 11 capacitaciones impactando a 167 mujeres y 113 hombres, totalizando 280 personas, dirigido a diversos municipios, instituciones y Sociedad Civil (SEFIPLAN, CEMA, los once municipios).

Se realizó un foro denominado "Salud Sexual y Reproductiva, embarazo Adolescente", con participación de Red Positiva A.C., SEGOB, SESA y 4 adolescentes de los municipios de Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Solidaridad y Othón P. Blanco impactando a 2,611 personas.

Se realizaron 8 espacios virtuales, entre conversatorios, talleres y presentaciones de herramientas sobre diversos temas que conforman la Educación Sexual Integral;

- 1.- Violencia de género
- 2.- Derechos Sexuales y reproductivos
- 3.- Género e interseccionalidad
- 4.- Métodos Anticonceptivos
- 5.- Sexting seguro

En cada uno de estos espacios se incluyó la perspectiva de juventudes, de género e interculturalidad, ya que, al ser eventos virtuales, su alcance abarco todos los municipios del Estado de Quintana Roo y en algunos casos nacional e internacional. Las presentaciones de la plataforma virtual "Tiempo Fuera: una ruta de acción en caso de violación" estuvieron presentes alrededor de 51 autoridades municipales y estatales del "Plan Sin Violencia en Casa", mientras que en cada de los conversatorios, talleres y charlas virtuales en páginas y plataformas oficiales de manera sincronizada se encontraban presentes entre 15 y 30 participantes.

Se realizaron un total 11 pláticas informativas y preventivas de forma virtual y presencial en los temas sobre Masculinidades Sanas, Diversidad Sexual, Prevención del VIH y otras ITS, en conjunto con algunas instituciones como la Universidad Tecnológica de Quintana Roo, Universidad Tecnológica de Cancún y Conalep Cancún. En estas acciones se contó con la participación de 285 hombres y 301 mujeres de entre los 17 y 22 años en los municipios de Benito Juárez y Othón P. Blanco. Todas estas actividades se llevaron con apoyo del Fondo de Coinversión y Apoyo a las OSC de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo.



A través del Proyecto “Yo asumo el reto” con recursos del Fondo de Fomento a la Coinversión con las OSC., se llevaron a cabo más de 500 participaciones en un taller virtual sobre Masculinidades Sanas en la Universidad Tecnológica de Quintana Roo y la Universidad Tecnológica de Cancún, promoviendo la construcción de masculinidades sanas y el impacto que estas tienen sobre la violencia de género.

Entre los meses de septiembre a noviembre del 2021 se construyó, facilitó y evaluó el impacto de esta estrategia educativa, la cual se le brindó a 269 hombres y 250 mujeres de entre los 17 y 22 años en el municipio de Benito Juárez.

(ANEXO ARCHIVO PDF CON LA EVIDENCIA)

COMPONENTE 5. SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES, RESOLUTIVOS, INCLUSIVOS Y VERSÁTILES.

SUBCOMPONENTE 5.1 CONDICIONES INSTITUCIONALES Y ENTORNO HABILITANTE ASEGURADOS PARA LA PROVISIÓN DE TODA LA GAMA DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, INCLUYENDO LOS ARAP, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO, Y LA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

Se realizaron dos ciclos de capacitación en modalidad virtual en “Estrategias de Educación Sexual Integral” dirigida a personal docente de la Secretaría de Educación en Quintana Roo, para la promoción de los servicios amigables y reforzar el trabajo institucional con la finalidad de asegurar un entorno habilitante para los adolescentes, entre el personal docente capacitado se sumó un total de 95 docentes de los cuales 48 eran hombres y 47 eran mujeres, la capacitación se llevó a cabo del 4 al 8 de octubre y del 11 al 15 de octubre del 2021 en modalidad virtual derivado de la actual contingencia por pandemia. Dicha capacitación se realizó con el apoyo del personal de salud contratado de la fuente de financiamiento ramo 12 del programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes y en coordinación con la SEQ, mediante dichas capacitaciones se consolidó el vínculo para el acceso a los planteles educativos de nivel medio superior para las diversas actividades en referencia a la promoción de la salud sexual y reproductiva en los adolescentes.

SUBCOMPONENTE 5.2 ACCIONES DE MERCADEO SOCIAL PROMOVIDO CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LOS SERVICIOS DISPONIBLES DE SSR AMIGABLES, CON ÉNFASIS EN LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN AQUELLOS GRUPOS EN CONDICIONES DE DESVENTAJA SOCIAL, POR LOS CANALES Y VÍAS ADECUADOS CON APOYO DE IMSS-BIENESTAR (UTILIZANDO LAS TICS).

Se realizaron cuatro sesiones del subgrupo de salud de forma virtual con la finalidad de impulsar estrategias interinstitucionales e intersectoriales coordinadas en materia de salud sexual y reproductiva de la población adolescente, derivado de dichas reuniones se realizó en colaboración con el Subgrupo de Salud del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente de Quintana Roo la elaboración de la Campaña sobre concientización de Derechos Sexuales y Reproductivos dirigida a población adolescente bajo un enfoque de juventudes, para lo que se acordó el desarrollo de guiones así como infografías en apoyo



a la visibilidad de la importancia del reconocimiento de los DSR en poblaciones vulnerables para su posterior difusión fueron el resultado de las aportaciones de los integrantes del Subgrupo de Salud.

SUBCOMPONENTE 5.3 SERVICIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES MEJORADOS, AMPLIADOS Y ADECUADOS, ASEGURANDO UNA ATENCIÓN IGUALITARIA, ACEPTABLE, ACCESIBLE Y EFECTIVA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SEGÚN LOS CRITERIOS DE LA OMS Y LA NORMATIVIDAD NACIONAL

Se realizó la apertura de dos nuevos servicios amigables, el primero durante el mes de octubre en el municipio de Othón P. Blanco correspondiente al Centro de Salud Urbano Las Américas, mientras que durante el mes de diciembre se realizaron las gestiones necesarias para la adquisición de una unidad móvil que permita acercar los servicios de salud sexual y reproductiva a la población adolescente, también destaca que se llevó a cabo durante el segundo semestre del año la capacitación y acompañamiento al equipo multidisciplinario que se encargará de proveer estos servicios en la modalidad de Servicio Amigable Itinerante a aperturarse durante el año 2022, lo anterior se realizó en coordinación con las jurisdicciones sanitarias. Actualmente en el estado contamos con 30 servicios amigables al interior del estado y una unidad móvil que fungirá como servicio amigable itinerante denominado EDUSEX.

SUBCOMPONENTE 5.4 DISPONIBILIDAD DE LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS GARANTIZADA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN TODAS LAS UNIDADES DE SALUD, ASÍ COMO ESTRATEGIAS NOVEDOSAS EXPLORADAS E INCORPORADAS PARA LA OFERTA Y EL SUMINISTRO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS, INCLUYENDO LOS ARAP, POR MEDIO DE DIFERENTES ESQUEMAS DE PROVISIÓN DE FIJOS O ITINERANTES, DENTRO Y FUERA DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD”


Se realizaron dos capacitaciones a personal de salud de primer y segundo nivel de atención en temas de salud sexual y reproductiva enfocada a adolescentes, por tanto del 22 al 25 de noviembre del 2021 se realizó la capacitación en la aplicación del Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes y se logró la capacitación de 91 personal de salud en modalidad virtual derivado de la actual contingencia por pandemia, y a través de la plataforma de Capacitación Virtual con la que cuenta la Secretaria de Salud del estado de Quintana Roo con la participación de 91 personal de salud, de los cuales 42 eran hombres y 49 eran mujeres. Se realizó además a través de la jurisdicción sanitaria no. 2 del 3 al 12 de noviembre del 2021 la capacitación en temas de Directrices relacionados con el aborto seguro en adolescentes y se logró la capacitación de 30 personal de salud en modalidad virtual en uso de la plataforma antes mencionada, de los cuales 21 eran mujeres y 9 eran hombres. Lo anterior con la finalidad de que el personal de salud cuente con las herramientas necesarias y el sustento legal para brindar y garantizar la atención-consejería a las y los adolescentes en temas de salud sexual y reproductiva de manera oportuna, se refuerza la importancia de promover los derechos sexuales y reproductivos.

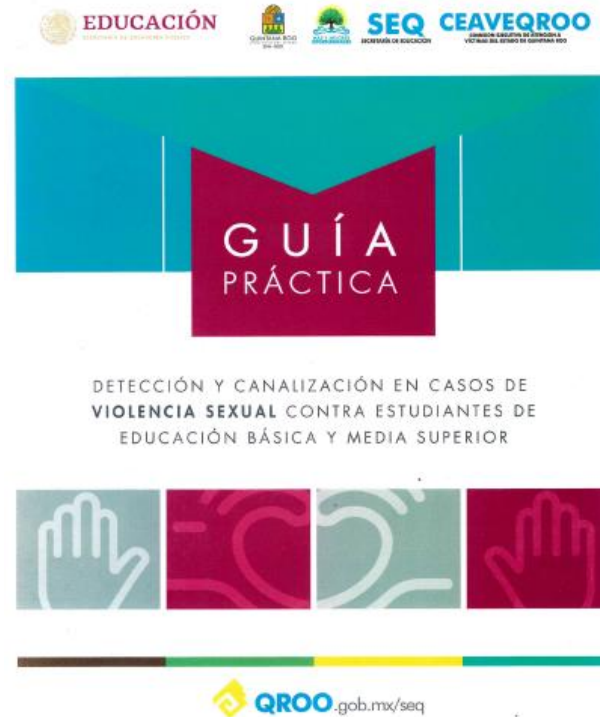
Dichas capacitaciones se llevaron a cabo sin presupuesto, pero con el apoyo del personal de salud contratado bajo la fuente de financiamiento ramo 12 del programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes de esta secretaria.

COMPONENTE 6. DETECCIÓN TEMPRANA Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

SUBCOMPONENTE 6.1 ACCIONES DE IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FORTALECIDAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES, INDÍGENAS, URBANAS MARGINADAS, DE CONTEXTO MIGRANTE Y EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN LOS PROGRAMAS NACIONALES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO.

Se trabajó en la Guía Práctica de Detección y Canalización en casos de Violencia Sexual contra Estudiantes de Nivel Básica y Media Superior, la cual tiene como objetivo proporcionar una ruta crítica para la atención adecuada de las víctimas al interior de cualquier centro educativo.

NOMBRE	FECHA	EVIDENCIA (ENLACES Y/O FOTOGRAFÍAS)
<p>Guía Práctica de Detección y Canalización en casos de Violencia Sexual contra Estudiantes de Nivel Básica y Media Superior</p>		<p>https://qroo.gob.mx/seq/guia-practica-de-deteccion-y-canalizacion-en-casos-de-violencia-sexual-contra-estudiantes-de-educacion-basica-y-media-superior-quintana-roo/</p> 








DETECCIÓN Y CANALIZACIÓN EN CASOS DE
VIOLENCIA SEXUAL CONTRA ESTUDIANTES DE
EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR



Handwritten initials: R.G. and Q.P.

<http://po.segob.qroo.gob.mx/sitiopo/MicroBPO.php>

BÚSQUEDA AVANZADA

Texto a buscar:


Fecha: [elegir] a [elegir]

Tipo de Publicación: SELECCIONE...

Época: SELECCIONE...

VER PORTADA	DESCARGA DIGITAL GRATUITA	DÍA	MES	AÑO	TIPO PUBLICACIÓN	NÚMERO	TOMO	EPOCA	ÍNDICES
		23	Noviembre	2021	EXTRAORDINARIO	175	III	NOVENA	5

Mostrando 1 - 1 de un total de 1 registros. Número de página:



PERIÓDICO OFICIAL

DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 23 de Noviembre de 2021

Tomo III Número 175 Extraordinario Novena Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO


ÍNDICE

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. ACTA DE ACUERDOS. DERIVADA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA VIRTUAL. CELEBRADA EL SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, POR LA QUE SE DIFIERE LA OCTAVA SESIÓN JURISDICCIONAL VIRTUAL. —PÁGINA- 2

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA GUÍA PRÁCTICA PARA LA DETECCIÓN Y CANALIZACIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR. —PÁGINA- 5

SECRETARÍA DE TURISMO. ESTRATEGIA DE FOMENTO A LA GASTRONOMÍA EN QUINTANA ROO. —PÁGINA- 33

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO. ACUERDO POR EL QUE SE EFECTÚAN ADICIONES A LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE LOS SÍNDICOS DE LOS CONTRIBUYENTES. —PÁGINA- 72



CONCLUSIONES

1.- Un “obstáculo” el cual ha sido un causante de complicar las acciones es que no hay recurso asignado al GEPEA de manera directa mismo como es mencionado anteriormente para ejercer en acciones propias del grupo interinstitucional y así mismo con esto poder cumplir los compromisos de la agenda 2030 de manera eficiente.

Este recurso asignado al GEPEA de manera directa, para que puede ser ejercido mediante proyectos de licitación a través de la sociedad civil organizada, iniciativa primada etc. como es mencionado el proyecto por parte del INEGI de georreferenciación, condoneras en los baños de los centros escolares, difusión de campañas locales y federales etc. mismas que abonan para el cumplimiento de la agenda 2030.

2.- El panorama del proceso de incorporación de contenidos específicos de educación integral en sexualidad en el sector educativo es un reto importante que no recae en la Autoridad Educativa Estatal, esta línea debe ser presentada desde el diseño de Planes y Programas educativos para la educación básica y media superior a nivel federal, tal como lo establece la Ley General de Educación en su artículo 30 inciso X, que a la letra dice:

“Los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, de acuerdo al tipo y nivel educativo, serán, entre otros, los siguientes:

X. La educación sexual integral y reproductiva que implica el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar, la maternidad y la paternidad responsable, la prevención de los embarazos adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual;”

De igual forma, en los esfuerzos que realiza el sector educativo para incluir esos temas mediante la sensibilización y desarrollo de capacidades en las figuras educativas, se observa que persisten las situaciones de contrastes, que aunque muestra avances, aún pone en evidencia las dificultades para la permeabilidad del cambio basado en el carácter estructural y cultural de muchas de las resistencias, en específico se refiere a las actitudes de rechazo en madres, padres y/o cuidadores de niñas, niños y adolescentes para que estos temas puedan ser tratados con el alumnado.

El desafío principal es atribuible a la construcción histórica de las conductas sociales y culturales de quienes intervienen y participan en el sector y las comunidades escolares, las cuales se tienen que reconstruir, ya que han repercutido en que la incorporación de los enfoques de educación



integral en sexualidad y derechos sexuales y reproductivos se lleven a cabo de manera paulatina, aun cuando se tiene una base política y normativa para lograrlo.

La vinculación interinstitucional representa un área de oportunidad importante, misma que deberá fortalecerse a través del reconocimiento de las capacidades, recursos disponibles, facultades y atribuciones normativas con las que cuentan cada una de las dependencias, a fin de garantizar la difusión y el respeto a los enfoques mencionado, mediante un trabajo organizado y colaborativo. (SEQ)

3.- Con la aplicación de las acciones puntuales que favorecerán el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes, para poder implementar la ENAPEA de manera coordinada entre la comunidad y las autoridades, se deben de establecer acciones para identificar señales y situaciones de prevención contra la violencia sexual y de género, para evitar prácticas sexuales de riesgo bajo efectos del consumo de tabaco, alcohol y de otras sustancias adictivas, recurrir a medidas para evitar embarazos e infecciones de transmisión sexual (ITS) y rutas para tomar decisiones libres, informadas y responsables de un enfoque intercultural y de derechos humanos, las cuales se refieren al enfoque derivado del derecho a la igualdad y no discriminación, sus fines y las categorías analíticas que permitan identificar, cuestionar y valorar la discriminación o la desigualdad de trato hacia poblaciones y grupos sociales discriminados de manera estructural, en este caso los pueblos indígenas del Estado. Por lo que queda en evidencia la urgente necesidad de promover la perspectiva de género, pero no solo en discurso o a un nivel teórico, si no creando las situaciones de reflexión que inviten a la sociedad a un cambio conductual y de parámetros que permitan a las personas reconocer como los propios actos afectan la integridad y dignidad de las otras personas, así como identificar las situaciones que nos vulneraran, favoreciendo así tendencias de cambio a favor de las mujeres y los hombres pertenecientes a grupos que históricamente han sido sometidos por el patriarcado, el machismo y las circunstancias de violencia y discriminación que pueden ejercerse, para prevenir y atender el embarazo adolescente.(

4.- Dentro de los retos podemos encontrar la creciente falta de personal para el desarrollo de actividades fundamentales de promoción, el desinterés creciente de la población adolescente en materia de su salud sexual y reproductiva, el acceso limitado de algunas instituciones de educación media superior para la promoción en temas de salud sexual y reproductiva, la interferencia entre agendas de las actividades propias de cada institución. Consideramos que dentro de las áreas de oportunidad a trabajarse al interior del GEPEA, se encuentra sin duda fortalecer la comunicación y el vínculo entre diversas instituciones, a fin de diseñar y coordinar de manera más efectiva actividades de impacto para la población adolescente a fin de fortalecer la prevención del embarazo no planificado en el estado, así como reforzar el uso de las tecnologías para difusión de información en beneficio de captar la atención de dicha población. Parte fundamental de los retos a considerar son la inclusión de los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GMUPEAS) en las acciones locales para sumar esfuerzos.